

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
DEPTO. DE GESTIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAS
SECCIÓN PROCESOS DEL PERSONAL Y ASISTENCIA
NKM/KZH/MM

OFICINA
DE
PARTES

107184
15092

NOMBRAMIENTO CARGO DE
PLANTA.

Nº 2944 /P2025

LAS CONDES, 29 OCT 2025

VISTOS:

Decreto Sección 1ª N°2104 del 24 de junio de 2025 que llama a Concurso Público para proveer cargos vacantes de la Planta Directiva, Profesional, Técnico y Administrativo; Aviso publicado en el Diario "La Tercera" de fecha 24 de junio de 2025; Ord. Alc. N°1/184 del 25 de junio de 2025 que comunica el llamado a Concurso a las Municipalidades de la Región Metropolitana; Decreto Sección 1ª N°2745 del 14 de agosto de 2025 que modifica Decreto Sección 1ª N°2104 del 24 de junio de 2025; Acta de Comité de Selección de fecha 14 de octubre de 2025 con selección realizada por la Alcaldesa; Decreto Secc. 1ª N°3616 del 17 de octubre de 2025 que selecciona al postulante; Notificación al interesado de fecha 17 de octubre de 2025; Carta de aceptación de cargo de fecha 17 de octubre de 2025; lo dispuesto en el artículo 10, letra a), b), c), d), y f), artículos 11, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales; y en uso de las facultades que me confieren los Art. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de Mayo del 2006, publicado en el Diario oficial del día 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica constitucional de Municipalidades; Decreto Alcaldicio Secc. 1ª N°4576 del 06 de diciembre de 2024.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que se encuentra vacante el Cargo N°834 de la Planta Administrativos.
- 2.- La selección efectuada por la Alcaldesa mediante Acta de Comité de Selección de fecha 14 de octubre de 2025, derivada del llamado a Concurso Público de fecha 24 de junio de 2025, para el cargo de que se trata.
- 3.- Que, habiendo aplicado los criterios de evaluación y existiendo postulante idóneo para el cargo de que se trata, se torna necesario dictar el presente acto administrativo que formaliza su nombramiento.

DECRETO:

- 1.- **NOMBRASE**, a contar del 01 de Noviembre de 2025 a doña:

NOMBRE	: Constanza Andrea Gutiérrez Galaz
RUT.	: [REDACTED]
CARGO N°	: 834
GRADO	: 12°
PLANTA	: Administrativa
FUNCIÓN	: Asistente de Piletas

Quien asumirá sus funciones en el Departamento de Centros Spa dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario.

- 2.- Déjase constancia que doña Constanza Andrea Gutiérrez Galaz, cumple con los requisitos establecidos en el Art. 8° de la Ley N°18.883.
- 3.- Se deja constancia que la funcionaria individualizada en el numeral 1) de la parte resolutive de este Decreto Alcaldicio, le será aplicable lo dispuesto en el artículo 84 de la Ley N°18.883, Que Aprueba Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, sin solución de continuidad.
- 4.- Déjase establecido que los antecedentes personales de la funcionaria anteriormente individualizada se encuentran registrados en la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.

JORGE VERGARA GÓMEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO MUNICIPAL

CATALINA SAN MARTÍN CAVADA
ALCALDESA
ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Contraloría Municipal
- Depto. Gestión y Desarrollo de Personas
- Remuneraciones
- Bienestar y Calidad de Vida
- Interesado
- Of. de Partes
- Dirección de Desarrollo Comunitario